

t

20

Extraordin. Lunes 28. de Agosto de 1758.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia, y Quarto
del despacho de los Comed. en las Casas de la Corte
de ella; Lunes veinte y ocho de Agosto de mil setecientos
y cinco y ochenta y ocho años. Por M. Ill. Sr. D.
Murcia, celebraron Cabildo extraordin. a saber
D. Joseph de la Peña Muñoz Abogado de los reales
Consejos, Alcalde mayor de esta dha Ciudad por D. Ill.
D. Juan Rocamora, D. Juan Fontes, D. Luis Men-
chikov, D. Pasqual de Aguado, D. Juan Evaristo
Navarro, D. Joachin de San, D. Alexo Manresa,
y D. Rafael de Lion Remirez

Sejendo Joseph Planer, Joseph Montezano,
Bernardo Espes, Joseph Garcia Toro, Antonio Tue-
ro, Antonio Donate, Juan Pardo, Alberto Porre,
Antonio Carrillo, y Pasqual Espinosa Jurado

1
Se ha por mandado en su virtud
leuanten los tablachos como apedimento de los dueños de las quatro piedras
chor de los do de el Molino de S. Juan. se ha mandado en esta
Molinos de S. Juan, se leuanten los tablachos, y todos los canales
cienta obra. Por de los otros dos Molinos q. estan raso el
Puente de Piedra, el uno llamado el de Coronas, y
el otro el nuevo, o del Vatan por el tiempo que
fuere necesario, para construir su reparo q.
necesita dho Molino de S. Juan. de cuya provid.
resultan notorios perjuizos a los interesados
en dho dos Molinos de avaxo, y a la Ciudad como
Dueño de Siete Piedras que tiene en ellos, por
razon de las quiebras q. son consiguiente
subsistiendo dha providencia, de q. da cuenta a este
Ayuntamiento, para q. seuelva lo q. fuerd